



**ACTA NÚMERO 78**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintidós diputadas y diputados. Las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez, Libia Dennise García Muñoz Ledo y Araceli Medina Sánchez, y los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan Carlos Alcántara Montoya, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Jesús Gerardo Silva Campos y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña, se incorporó durante el punto tres. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González González, Luz Elena Govea López y María Beatriz Hernández Cruz, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se registró la inasistencia del diputado Santiago García López. -----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintisiete minutos del nueve de noviembre de dos mil diecisiete. -----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del bachillerato Sabes «Tequisquiapan» del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, invitados del diputado Juan José Álvarez Brunel. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta votos a favor y cero en contra. -----

Previa aprobación de dispensa de su lectura por unanimidad, con treinta votos a favor y cero votos en contra, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el uno de noviembre del año en curso, con veintinueve votos a favor y cero en contra. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del Centro Interdisciplinario del Noreste de la Universidad de Guanajuato, «CINUG» del municipio de San Luis de la Paz, invitados de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo; a los alumnos de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes del Municipio de León, invitados de la diputada Leticia Villegas Nava y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; y a los visitantes del centro Down-Celaya, y a los alumnos del «UNITESBA», del municipio de Celaya, invitados de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. - - - - -

Toda vez que se aprobó el nombramiento del ciudadano Sergio Ojeda Cano, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que el ciudadano designado se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a la persona designada. Una vez que la persona designada estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que lo acompañara para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del CETIS número ciento sesenta del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, invitados de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez; y a los ciudadanos del municipio de León, Guanajuato, invitados del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual se adiciona la fracción vigésima cuarta al artículo doce de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Con fundamento en el artículo ciento nueve fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Irma Leticia González Sánchez, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato. Con fundamento en el artículo ciento dieciocho



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Salud Pública, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Luis Vargas Gutiérrez, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adicionan un segundo y cuarto párrafos al artículo siete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. De conformidad con el artículo ciento once fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que los municipios que no cuenten con el Cronista Municipal, a la brevedad expidan la convocatoria correspondiente para cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como para que asignen el presupuesto necesario dentro de sus posibilidades y sin afectar la hacienda pública del Municipio, para su operatividad, faciliten el trabajo de los cronistas para el funcionamiento óptimo de su encomienda. Con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Tarandacuaao, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; y de Doctor Mora, Huanímaro, Moroleón, Pueblo Nuevo, Salamanca, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, Tarandacuaao, Uriangato, y Victoria, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Romita, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización; contenidos en los puntos del diez al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto; asimismo, propuso dispensar la lectura de los dictámenes formulados por las Comisiones de Hacienda y Fiscalización, y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, contenidos en los puntos del veinte al veintitrés del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con veintisiete votos a favor y cero votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión en un solo acto los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del diez al diecinueve del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 2. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 3. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 4. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 5. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 6. Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. 7. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tierra Blanca, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. 8. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salamanca, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. 9. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Moroleón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. 10. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haberse registrado participaciones, en votación nominal a través del sistema electrónico, resultaron aprobados por unanimidad, al registrarse veintisiete votos a favor y cero en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de San Luis de la Paz, León, Salamanca, Pueblo Nuevo, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia; de igual forma, remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas de los ayuntamientos de Tierra Blanca, Salamanca, Moroleón y Santa Cruz de Juventino Rosas; y al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse veintinueve votos a favor y cero en contra. La presidencia instruyó remitir el dictamen y el informe de resultados a la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los jóvenes que próximamente serían parte de los selectivos nacionales que representarán al Estado de Guanajuato, en el mundial de robótica en China, del plantel CONALEP, del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que se instruya a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se sirva integrar el expediente relativo a la Auditoría Integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce; por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil quince, respecto de las observaciones en las que se hayan determinado presuntas responsabilidades penales y cuyo origen de los recursos públicos fiscalizados es de naturaleza federal, a efecto de que remita dicha documental en copia certificada a la Auditoría Superior de la Federación y, por otro lado, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que al amparo de su competencia, y previa imposición de la documental remitida y antes referida, se pronuncie ante el Ministerio Público Federal en coadyuvancia a la indagatoria radicada en dicha Representación Social. No se registraron participaciones; se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó el dictamen aprobado, en lo general, por unanimidad, al registrarse veintiocho votos a favor y cero en contra, y dos abstenciones, de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, y al no haberse registrado reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Auditoría Superior del Estado, así como a la Auditoría Superior de la Federación, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de girar atenta invitación al titular de la Procuraduría de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que asista a sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la intención de explicar lo referente al oficio PDH/234/17, y al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse veintisiete votos a favor y cero en contra. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los Poderes del Estado, a diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal y a los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015» dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones; al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultó aprobado por unanimidad, al registrarse veintinueve votos a favor y cero en contra. Acto seguido, la presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema «prevención de accidentes por el uso del celular»; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «día del libro internacional», durante su intervención fue interpelado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; y Jesús Gerardo Silva Campos, con el tema «iniciativa de reforma al artículo 2624 del Código Civil para el Estado de Guanajuato»; durante su intervención presentó la iniciativa respectiva, y la presidencia señaló que se recibía y que sería enlistada en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - -

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión con treinta y un diputadas y diputados, no procedería a instruir a la secretaria



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a un nuevo pase de lista e informó que se justificó la inasistencia del diputado Santiago García López, en virtud del escrito remitido previamente a la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y levantó la sesión a las trece horas con veinticinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los cuales se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González González, Luz Elena Govea López y María Beatriz Hernández Cruz y del diputado Santiago García López. Damos fe. -----

**Angélica Casillas Martínez**  
Diputada Presidenta

**Elvira Paniagua Rodríguez**  
Diputada Secretaria

**Araceli Medina Sánchez**  
Diputada Secretaria



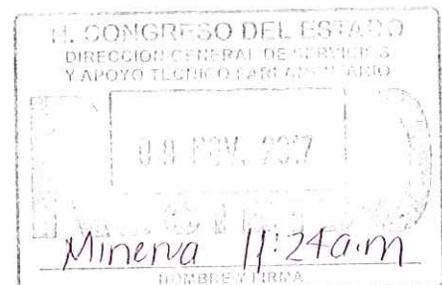
**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.**  
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, por motivo de asistir al Senado de la República.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 9 de noviembre de 2017

**Diputado Rigoberto Paredes Villagómez**  
Grupo Parlamentario de PRI





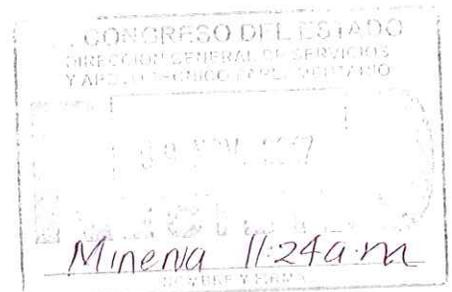
**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.**  
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada **Arcelia María González González**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, por motivo de asistir al Senado de la República.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 9 de noviembre de 2017

**Diputado Rigoberto Paredes Villagómez**  
Grupo Parlamentario de PRI





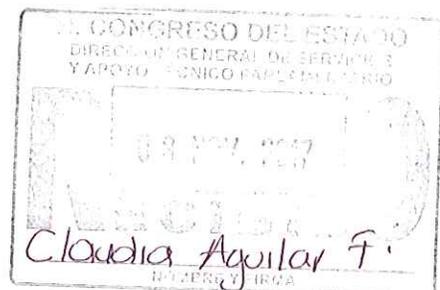
**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.**  
Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada **Luz Elena Govea López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, por motivo de recuperación de operación quirúrgica.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 9 de noviembre de 2017

  
**Diputada Irma Leticia González Sánchez**  
Grupo Parlamentario de PRI



hr. 10:30 am



Guanajuato, Gto., 9 de noviembre de 2017

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXIII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada Presidenta, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MARÍA BETARIZ HERNÁNDEZ CRUZ** a la reunión ordinaria de la Sesión de Pleno del día 9 de noviembre, del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**



**Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado.**  
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada **María Guadalupe Velázquez Díaz**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, por motivo de asistir al Senado de la República.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 9 de noviembre de 2017

**Diputado Rigoberto Paredes Villagómez**  
Grupo Parlamentario de PRI

